

HMM

Administración de Ingresos



¿Fueron Buenos o Malos los Ingresos Recientes de los Municipios?

Iber Neftalí Olivera Sánchez

El autor analiza información sobre ingresos propios, transferencias, otros ingresos, así como los egresos extraordinarios, en términos nominales, per cápita y por tamaño de una muestra representativa de municipios, y todo ello con el propósito de que las administraciones municipales utilicen este análisis como una herramienta que les permita comparar su desempeño.

Iber Neftalí Olivera Sánchez es Licenciado en Economía por la Universidad de Guadalajara (UDG), se ha desempeñado como auxiliar de investigador en diversos proyectos de la UDG, actualmente se desempeña como consultor-investigador de la Dirección de Política Fiscal y Prospectiva del INDETEC. ioliveras@indetec.gob.mx

En el presente documento se muestran los ingresos de 50 municipios¹, los cuales fueron seleccionados bajo el criterio de contar con información suficiente y actualizada en el portal de transparencia de sus respectivas páginas Web.

Los datos mostrados corresponden a los acumulados de enero a diciembre de 2010; para las comparaciones de los montos de los diversos rubros de ingresos, se utilizó información de población contenida en los resultados preliminares del Censo de Población y Vivienda 2010, publicado por Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

¹ Los municipios seleccionados para este documento se muestran en la Tabla 1.

Cabe señalar que este documento sólo muestra el comportamiento de los municipios seleccionados, por tanto, no se debe tomar como referencia de la situación general de los municipios en el país.

La información que se ofrece a continuación pretende dar un panorama general de la situación de los diversos rubros de los ingresos que presentaron los municipios durante el ejercicio fiscal 2010, así como ofrecer una herramienta útil a funcionarios fiscales municipales que sirva de comparación con municipios similares y con ello apoyar la toma de decisiones.

Tabla 1.
Relación de Municipios Seleccionados con Información de Ingresos al Cierre de 2010

#	Municipio	#	Municipio
1	Aguascalientes, Ags.	26	Naucalpan de Juárez, Méx.
2	Rincón de Romos, Ags.	27	Toluca , Méx.
3	Tijuana, B.C.	28	Morelia, Mich.
4	Mexicali, B.C.	29	Uruapan, Mich.
5	La Paz, B.C.S.	30	Cuernavaca, Mor.
6	Campeche, Camp.	31	Cuatla, Mor.
7	Carmen, Camp.	32	Bahía de Banderas, Nay.
8	Calkiní, Camp.	33	Monterrey, N.L.
9	Piedras Negras, Coah.	34	Guadalupe, N.L.
10	Villa de Álvarez, Col.	35	San Pedro Garza García, N.L.
11	Juárez, Chih.	36	Puebla, Pue.
12	Chihuahua, Chih.	37	Querétaro, Qro.
13	Cuauhtémoc, Chih.	38	San Luis Potosí, S.L.P.
14	Delicias, Chih.	39	Rioverde, S.L.P.
15	León, Gto.	40	Mazatlán, Sin.
16	Irapuato, Gto.	41	Ahome, Sin.
17	Celaya, Gto.	42	Guasave, Sin.
18	Guanajuato, Gto.	43	Cajeme, Son.
19	Tulancingo de Bravo, Hgo.	44	Hermosillo, Son.
20	Tula de Allende, Hgo.	45	Navojoa, Son.
21	Guadalajara, Jal.	46	Centro, Tab.
22	Zapopan, Jal.	47	Veracruz, Ver.
23	Tepatitlán de Morelos	48	Xalapa, Ver.
24	Tlajomulco de Zúñiga, Jal.	49	Mérida, Yuc.
25	Puerto Vallarta, Jal.	50	Zacatecas, Zac.

Fuente: INDETEC.

Administración de Ingresos

INGRESOS TOTALES

Los ingresos de los 50 municipios revisados al cierre de 2010 ascienden a poco más de 75,912 millones de pesos (mdp), es decir, en promedio cada municipio obtiene ingresos por la cantidad de 1,518.2 mdp; mientras que en términos per cápita el promedio de ingresos es de 2,819.45 pesos.

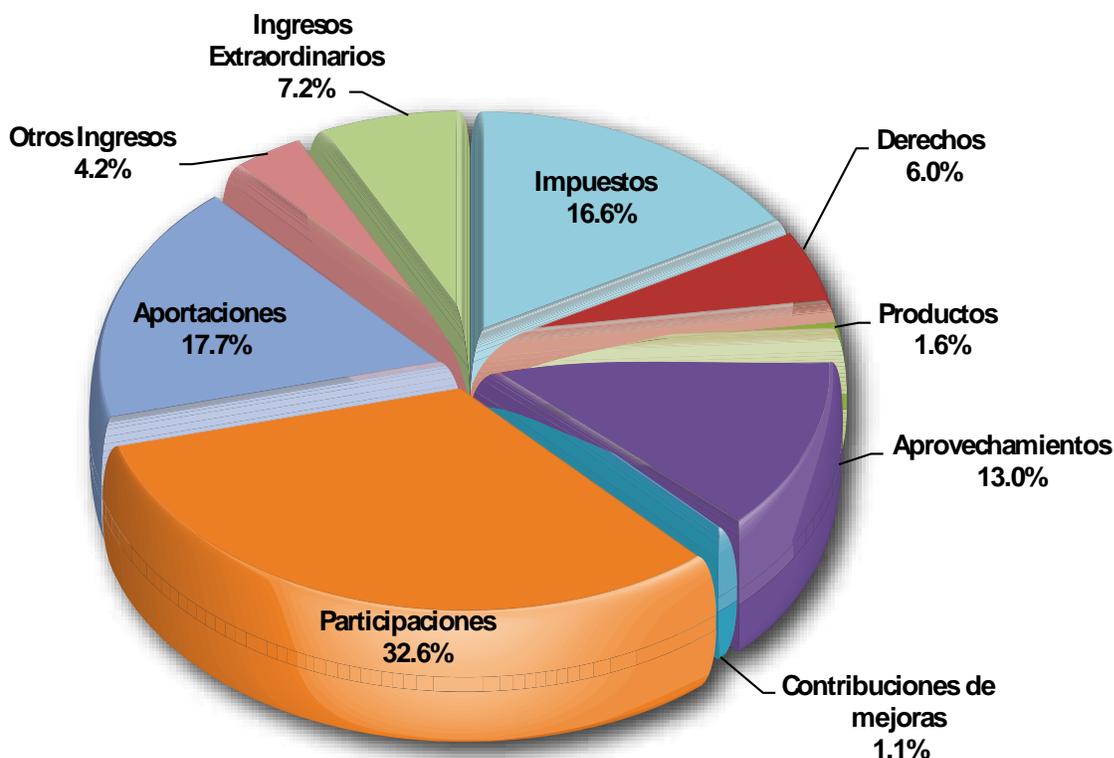
Del total de los ingresos de los municipios, el rubro de "Participaciones y Colaboración Administrativa" representa cerca del 32.6%; por otra parte, las "Aportaciones y otros recursos Federalizados" que reciben los municipios ascienden al 17.6% de sus ingresos totales. La suma de los recursos que ingresan a los municipios vía transferencias federales

es del 50.2% de sus ingresos, lo que significa la alta dependencia financiera de los municipios respecto de la Federación.

Por su parte, del total de los ingresos de los municipios, los "Ingresos Propios" constituidos por los conceptos de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y contribuciones de mejoras, representan el 38.2%; de éstos, los impuestos son el rubro más representativo, con cerca del 16.6% respecto del total de los ingresos.

Los conceptos que conforman los ingresos de los municipios y su contribución en términos de porcentaje a los ingresos totales, se aprecian en la gráfica siguiente.

Gráfica 1.
Conceptos que Integran los Ingresos Totales de los Municipios
(Acumulado enero – diciembre de 2010)



Fuente: INDETEC, con base en datos de informes preliminares de finanzas públicas de los municipios.

“Las aportaciones y otros recursos federalizados que recibieron los municipios ascendieron a 17.6% de sus ingresos totales”

Sin embargo, para que esta información represente un panorama más claro a los municipios que deseen compararse en cuanto a la estructura de los ingresos respecto al número de habitantes que posee, se ha llevado a cabo la revisión del comportamiento de los ingresos de acuerdo con los siguientes rangos de población²:

- Municipios con población menor a 150 mil habitantes
- Municipios con población mayor a 150 mil y menor a 500 mil habitantes
- Municipios con población mayor a 500 mil y menor a 1 millón de habitantes
- Municipios con población mayor a 1 millón de habitantes

A continuación se presentan los resultados del análisis del comportamiento de los ingresos de los municipios según sus ingresos propios, ingresos por transferencias y otros ingresos y egresos ex-

traordinarios, mostrados tanto en general, como por rango de población.

INGRESOS PROPIOS

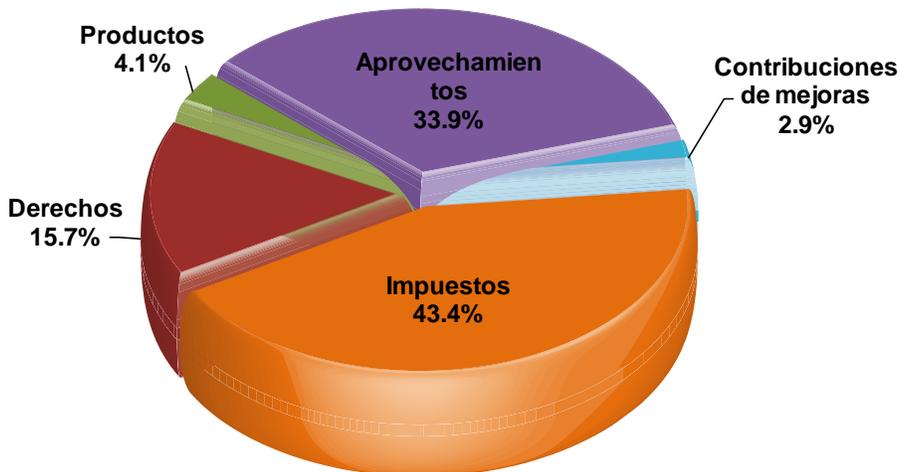
Los ingresos propios son recursos que los municipios recaudan por concepto de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y contribuciones por mejoras. Este rubro de ingresos propios asciende a 29,047.54 mdp, lo cual representa el 38.2% del total de los ingresos que obtuvieron los municipios al cierre de 2010.

Así mismo cabe señalar que el rubro de impuestos representa cerca del 43.4% de los ingresos propios de los municipios, seguido por los aprovechamientos y los derechos, los cuales representan el 33.9 y 15.7% respectivamente (véase gráfica 2).

En promedio, los municipios recaudan 580 millones 950 mil 926.52 pesos por concepto de ingresos propios; mientras que en términos per cápita el promedio de recaudación por este concepto es de 986.55 pesos (véase gráfica 3).

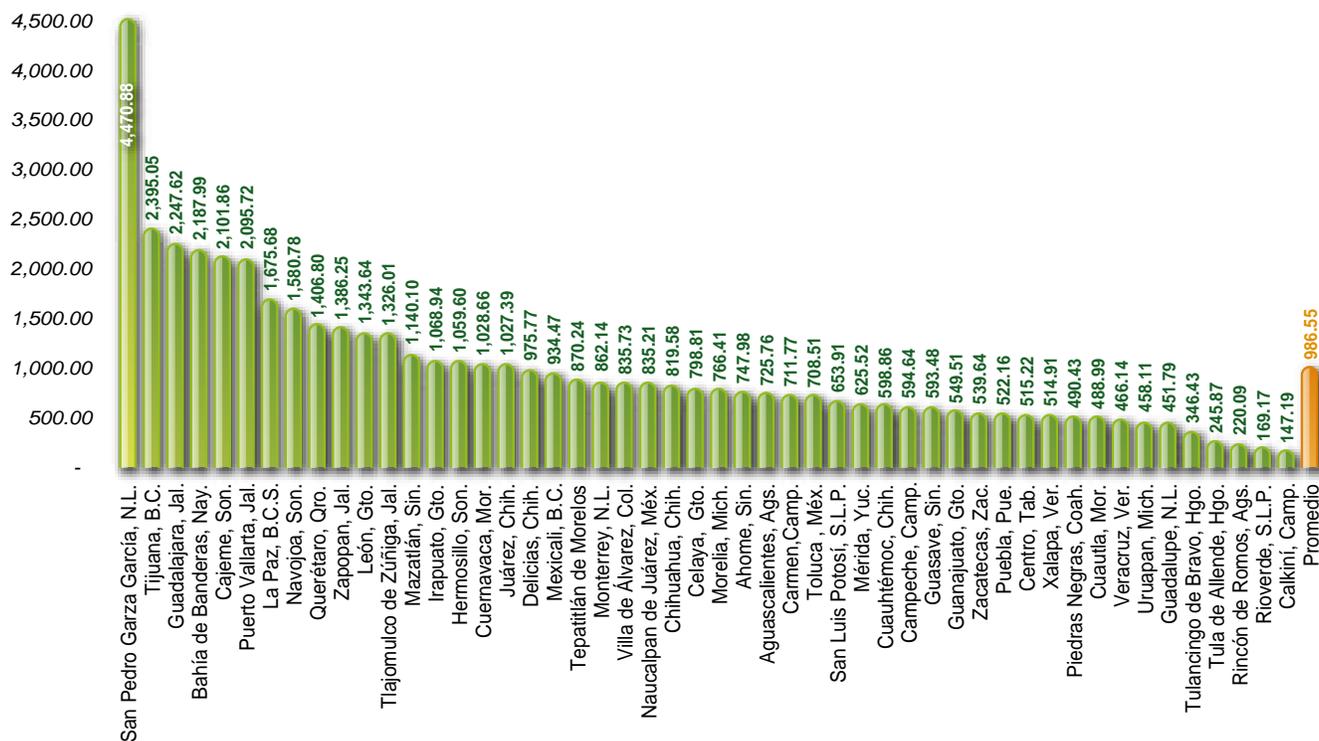
² De los 50 municipios revisados, 10 municipios entraron en el rango **a**, 19 en el rango **b**, 14 en el rango **c** y en el rango **d** entraron los 7 restantes.

Gráfica 2.
Conceptos que Integran los Ingresos Propios de los Municipios
(Acumulado enero – diciembre de 2010)



Fuente: INDETEC, con base en datos de informes preliminares de finanzas públicas de los municipios.

Gráfica 3.
Ingresos Propios Per Cápita por Municipio
(Acumulado enero – diciembre de 2010)



Fuente: INDETEC, con base en datos de informes preliminares de finanzas públicas de los municipios y población del Censo de Población y Vivienda 2010 de INEGI.



Sin embargo, como se advirtió con antelación, para efectos de una mejor comparación entre municipios, es importante recalcar que las condiciones entre los municipios varían debido al nivel de población que éste tenga, así como su grado de urbanización, es por eso, que el comparar por rangos de población a los municipios permite a cualquier municipio conocer su situación respecto a otros con niveles similares de población y así tener mejores argumentos para la toma de decisiones.

Bajo el anterior contexto, de acuerdo con la clasificación de rangos de población que se estableció en el apartado anterior, respecto al comportamiento de los ingresos propios, en los municipios con población menor a 150 mil habitantes tales ingresos propios representan cerca del 36.4% y en términos per cápita cada municipio de este rango recauda 1,216.53 pesos por habitante.

Para los municipios cuya población sea mayor de 150 mil y menor de 500 mil habitantes, los ingresos propios para este rango representa el 37.5% del total de los ingresos, al mismo tiempo la recaudación promedio de ingresos propios en términos per cápita asciende a 958.32 pesos por habitante.

Por su parte, aquellos municipios donde su población es mayor de 500 mil habitantes y menor de un millón de habitantes, los ingresos propios representan solamente el 29.35 del total de sus ingresos; mientras que para los municipios con población mayor a un millón de habitantes, éstos representan el 47.8% de sus ingresos totales. Así mismo, en términos per cápita para el rango de 500 mil a un millón de habitantes, la recaudación suma 798.67 pesos por habitante, por su parte para el rango de municipios con población mayor a un millón de habitantes la recaudación es casi del doble al ascender a 1,427.28 pesos por habitante en este concepto.

Administración de Ingresos

INGRESOS POR TRANSFERENCIAS

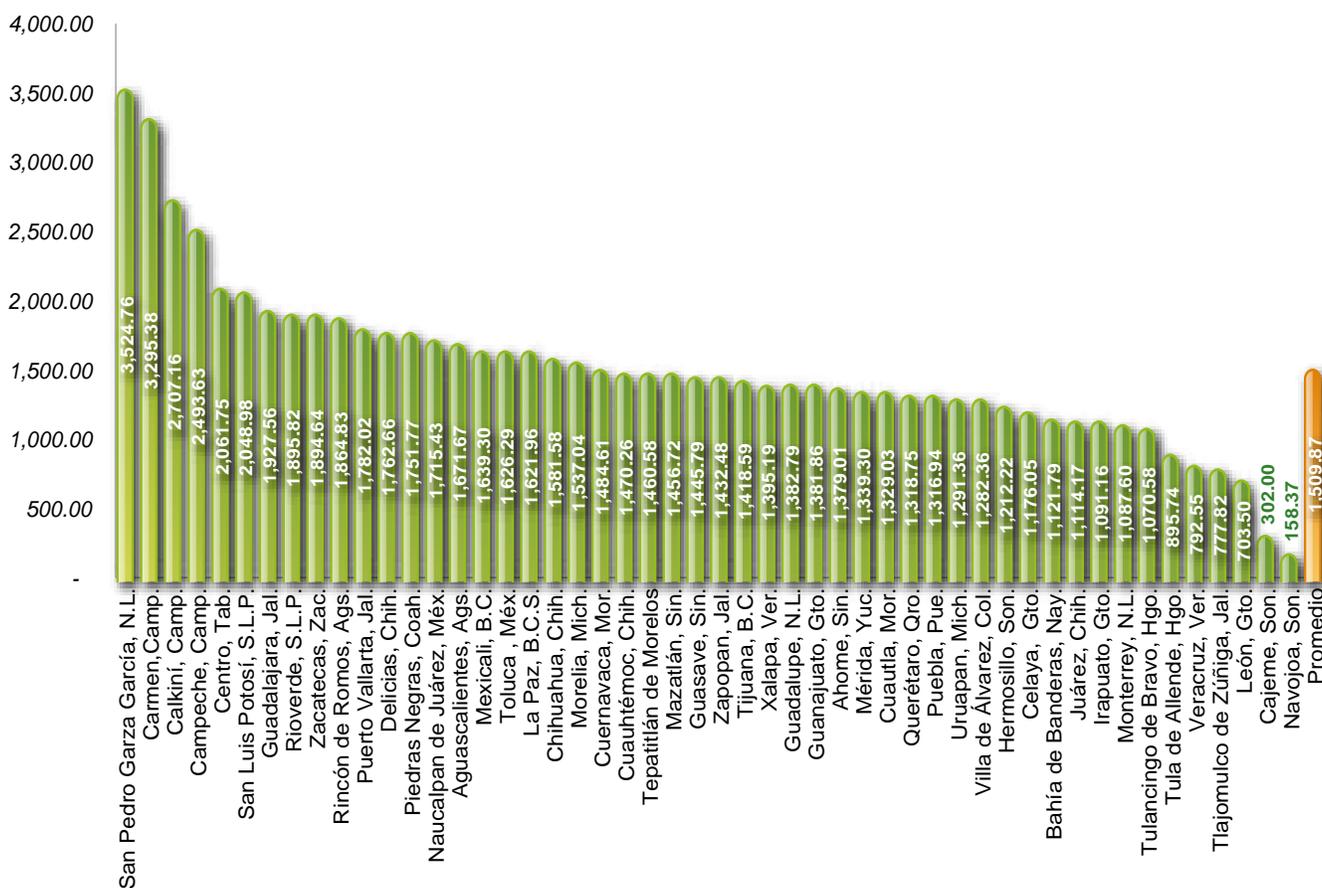
En este rubro se consideran los ingresos por participaciones federales, incentivos por colaboración administrativa, así como las aportaciones federales y otros recursos federalizados por convenios. Además, en este rubro se incluyen los recursos que los municipios reciben por parte de los estados como participaciones de ingresos locales o aportaciones estatales.

Al cierre de diciembre del 2010, los ingresos por transferencias ascienden a 38,177.06 mdp y re-

presentan del total de los ingresos recibidos por los municipios un 50.29%. Por otra parte, del total de este rubro, 24,768.17 mdp corresponden a Participaciones y Colaboración Administrativa (federal y estatal); mientras que por Aportaciones corresponden los restantes 13,408.89 mdp.

En promedio, cada municipio recibe por transferencias 763 millones 541 mil 278.35 pesos; así mismo, esta cifra significa que los municipios reciben en promedio 1,509.87 pesos por habitante (véase gráfica 4).

Gráfica 4.
Ingresos por Transferencias Per Cápita por Municipio
(Acumulado enero – diciembre de 2010)



Fuente: INDETEC, con base en datos de informes preliminares de finanzas públicas de los municipios y población del Censo de Población y Vivienda 2010 de INEGI.

“La suma de los recursos que ingresan a los municipios vía transferencias federales es del 50.2% de sus ingresos, lo que muestra la significativa dependencia financiera de los municipios”

Al realizar el análisis del comportamiento de los ingresos que obtienen los municipios vía transferencias, es posible observar que no existe mucha discrepancia entre lo que representan tales transferencias respecto a los ingresos propios en los diversos municipios a excepción de aquellos que se encuentran dentro del rango con población mayor a un millón de habitantes, donde las transferencias representan el 43.4% de los ingresos totales.

El peso que muestran las transferencias en el resto de municipios oscila entre el 52.3 y 55.8% (municipios con población de 150 mil a 500 mil; municipios con población de 500 mil a un millón de habitantes, respectivamente) en relación al total de ingresos, donde, en los municipios con población menor a 150 mil habitantes las transferencias representan el 53.7% de los ingresos totales.

Por otro lado, los ingresos por transferencias de los municipios en términos per cápita, se ubican de la siguiente manera: para los municipios con población menor a 150 mil habitantes, los in-

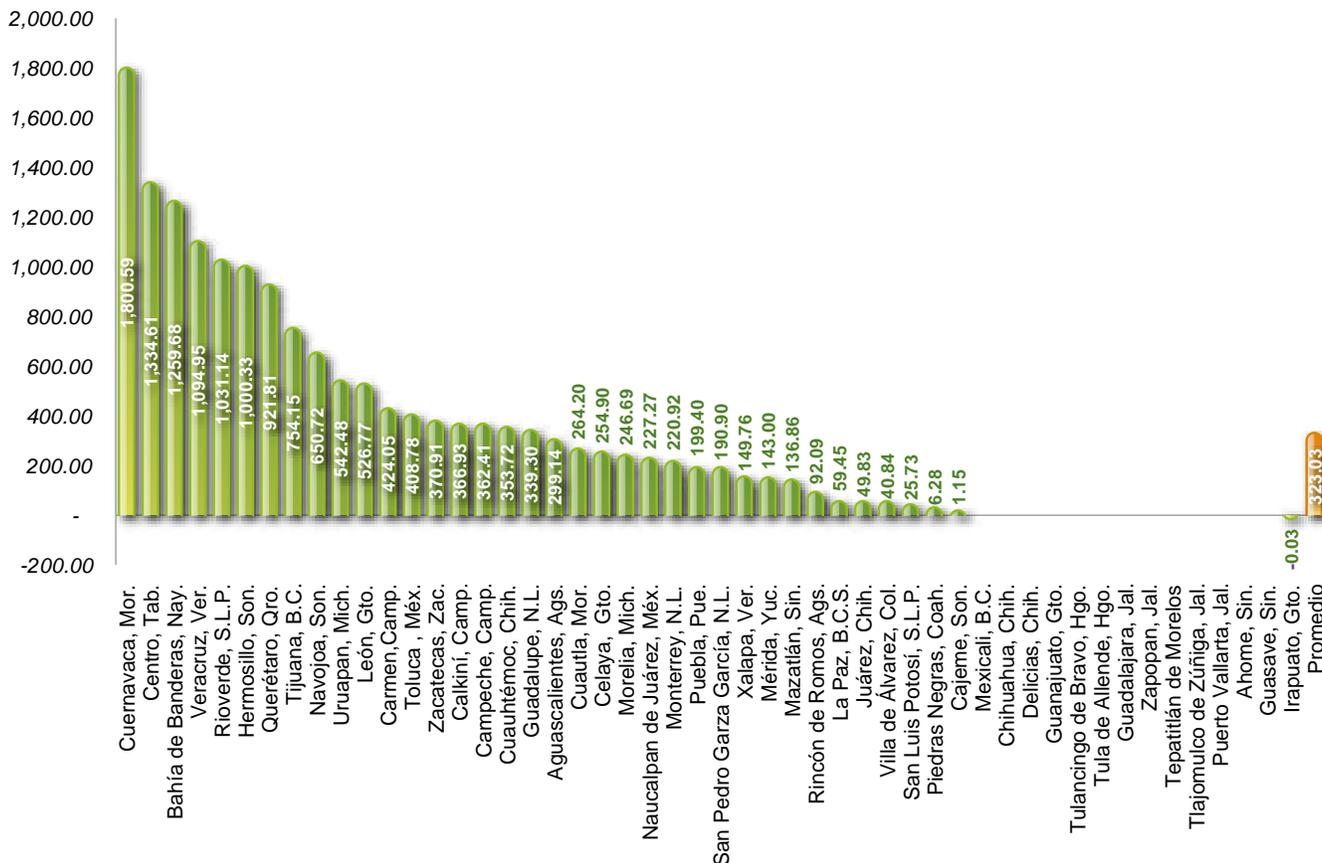
gresos vía transferencias son de 1,794.57 pesos por habitante, para los municipios con población de 150 mil a 500 mil habitantes ascienden a 1,376.39 pesos por habitantes, así mismo para los municipios con población de 500 mil a un millón y municipios con población mayor al millón, los ingresos por transferencias alcanzan los 1,522.61 y 1,296.86 pesos por habitante respectivamente.

INGRESOS EXTRAORDINARIOS Y OTROS INGRESOS

En este rubro se consideran los recursos que los municipios tienen registrados como ingresos extraordinarios, y otros ingresos. Este rubro para el cierre del 2010 asciende a 8,687.58 mdp para los municipios aquí analizados; en promedio, los municipios obtienen 173 millones 751 mil 763.88 pesos por estos conceptos.

Así mismo, este rubro representa en promedio para los municipios el 11.44% de sus ingresos totales; además, estas cifras representan ingresos de 323.03 pesos por habitante.

Gráfica 5.
Ingresos Extraordinarios y Otros Ingresos Per Cápita por Municipio
(Acumulado enero – diciembre de 2010)



Fuente: INDETEC, con base en datos de informes preliminares de finanzas públicas de los municipios y población del Censo de Población y Vivienda 2010 de INEGI.

Sin embargo, al revisar lo que representan los ingresos extraordinarios y otros ingresos de los municipios de acuerdo con los rangos de población que se han estudiado, guardan similar comportamiento, a excepción de aquellos municipios ubicados en el rango de 500 mil a un millón de habitantes, donde dicho concepto alcanza el 15% de los ingresos totales de estos municipios.

En contraparte, en los municipios con población superior al millón de habitantes la relación antes señalada es la menor al ubicarse en 8.8%, mientras que para los municipios con población de hasta 150 mil habitantes, y aquellos con población de 150 mil a 500 mil habitantes, los

ingresos extraordinarios y otros ingresos representan el 9.9 y 10.2% de sus ingresos totales, respectivamente.

Por otro lado, en términos per cápita, los municipios obtienen las siguientes cifras: para los municipios con población menor a 150 mil habitantes, alcanzan 329.27 pesos por habitante, para los municipios con población de 150 mil a 500 mil habitantes ascienden a 268.51 pesos por habitante, así mismo para los municipios con población de 500 mil a un millón y municipios con población mayor al millón, los ingresos por este concepto alcanzan los 408.13 y 262.63 pesos por habitante respectivamente.



COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS SEGÚN RANGO DE POBLACIÓN

Como se ha comentado con anterioridad, el propósito de este artículo es presentar a los municipios una herramienta que les permita compararse en el desempeño de sus ingresos respecto a los que aquí se analizan; cabe destacar que por ninguna razón significa que los resultados aquí vistos son los que los demás municipios deberán presentar.

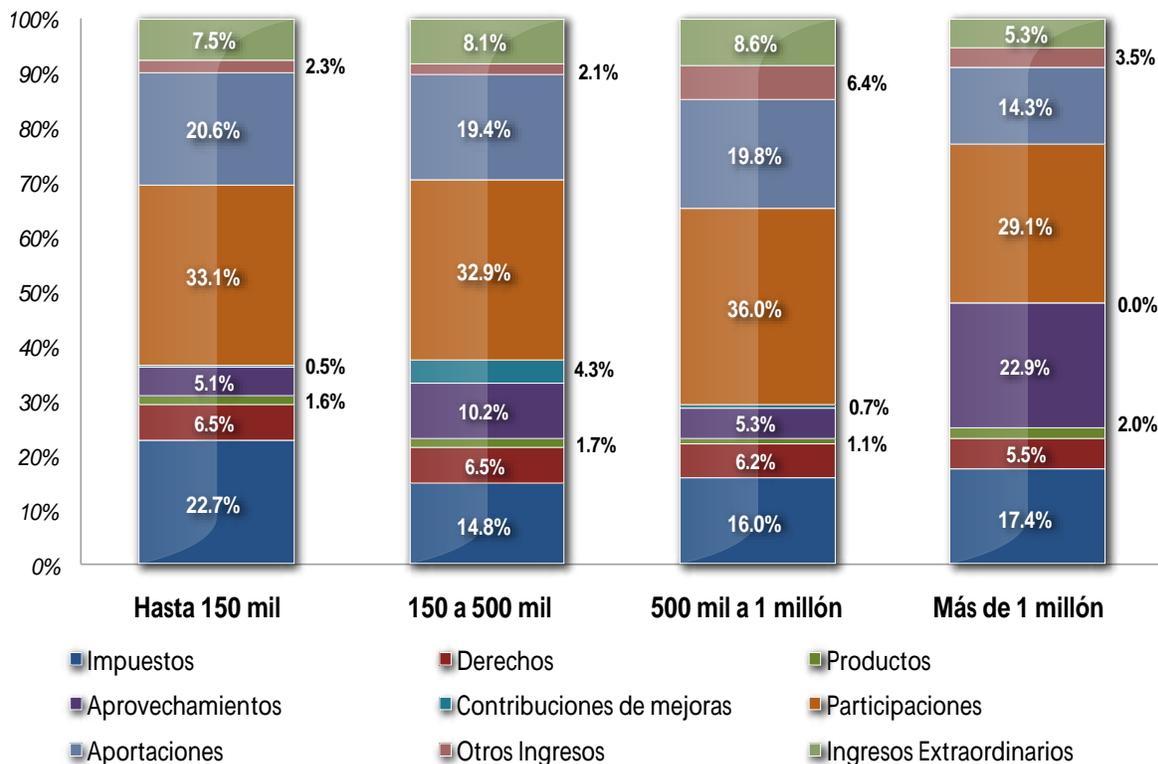
Aunado a lo anterior, es importante nuevamente señalar que las condiciones, características y por consecuencia el comportamiento de los ingresos de los municipios no deben ser similares; sin embargo, al haber agrupado los municipios de acuerdo al número de habitantes que poseen y al hacer un análisis del comportamiento de sus ingresos propios, transferencias y otros ingresos y extraordinarios, permite a los municipios contar con un panorama del desempeño de los ingresos en municipios con por lo menos población similar.

Como se ha visto en los apartados anteriores y como es posible apreciar en la gráfica 6, en términos generales la dependencia financiera de los municipios se ve más fuerte en aquellos municipios cuya población está entre 500 mil y un millón de habitantes y en menor medida en municipios con población mayor a un millón de habitantes.

Al revisar los ingresos tributarios (impuestos y derechos), que son los rubros más importantes, los cuales debieran soportar el peso del gasto público, éstos se ven más sólidos en los municipios con población menor a 150 mil habitantes. Aunque en términos generales los ingresos propios de los municipios son más representativos en términos porcentuales respecto al total de los ingresos que de los estados, es importante señalar que se deben realizar esfuerzos continuos con el fin de bajar la dependencia financiera para obtener mayor solvencia y seguridad de poder atender los servicios públicos que sus ciudadanos necesitan.

“La dependencia financiera de los municipios es más fuerte en aquellos municipios cuya población está entre 500 mil y un millón de habitantes y en menor medida en municipios con población mayor a un millón de habitantes”

Gráfica 6.
Estructura de los ingresos de los municipios según rango de población



Fuente: INDETEC, con base en datos de informes preliminares de finanzas públicas de los municipios y población del Censo de Población y Vivienda 2010 de INEGI.